

PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE RENTA 4 BANCO, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE DÑA. INÉS JUSTE BELLOSILLO COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE RENTA 4 BANCO, S.A.

La presente Propuesta se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**” o la “**Comisión**”) de Renta 4 Banco, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Renta 4**”), conforme al artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), el cual establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Así la CNR de Renta 4 ha acordado elevar al Consejo de Administración la presente Propuesta relativa a la reelección de Dña. Inés Juste Bellosillo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la condición de consejero independiente.

A estos efectos, la CNR ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, llevando a cabo un análisis de las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, y valorando que el Consejo cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

Asimismo, la Comisión de ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de la consejera en Renta 4 entre ellas, las relativas a la condición del consejero, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación, valorando igualmente la dedicación de tiempo necesaria al cargo de consejera de la Sociedad.

Por todo ello, y a la vista del Curriculum Vitae de la Sra. Juste Bellosillo que se acompaña como Anexo a esta Propuesta, la Comisión considera que Dña. Inés Juste Bellosillo cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado elevar su propuesta favorable al Consejo para que este a su vez eleve a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad la propuesta formulada por la CNR relativa a la reelección de Dña. Inés Juste Bellosillo como miembro del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de consejero independiente.

Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Propuesta que se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

“4.7. Reelección de Dña. Inés Juste Bellosillo como consejera de la Sociedad.

Se acuerda la reelección como consejero de la Sociedad de Dña. Inés Juste Bellosillo, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Paseo de la Habana, 74 (Madrid) y NIE n.º 07243378-B, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro (4) años con la calificación de “consejero independiente”.”

* * * * *

CURRICULUM VITAE DE DÑA. INÉS JUSTE BELLOSILLO

- Es licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid (1997) y tiene un Master en Administración y Dirección de Empresas por el Instituto de Empresa (1998). Ha realizado el Curso 15x15 organizado por EDEM Business School.
- Ha sido Gestora de Exportación encargada de mercado europeo para Perfumería GAL, S.A. durante 1999. Entre 1999 y 2001 fue Consultora Externa para DBP Consultores, dando servicio a los departamentos comerciales de empresas de distribución y consumo. Se incorporó como Responsable Financiera para la ONG – German Agro Action durante los años 2003 y 2004.
- Ha participado en otras organizaciones empresariales como: vicepresidenta en FEIQUE (Federación Española de la Industria Química); Miembro del Consejo en FARMAINDUSTRIA (Asociación Española de la Industria Farmacéutica); Presidenta de ADEFAM (Asociación para el desarrollo de la empresa familiar de Madrid); Miembro del Consejo de la Fundación ADECCO; Miembro del Instituto de Consejeros Administradores; y miembro de diferentes comisiones de la Cámara de Comercio de Madrid.
- Desde 2011 es Presidenta del Grupo JUSTE (Juste S.A.Q. – F y Justesa Imagen), grupo industrial de capital familiar español, con más de 90 años de experiencia en investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y químico-farmacéuticos.